

Ordin, San, do t e
12 de oct, de 1726

In la M^{de} N^{ra} M^{de} Ciudad de Mur^{cia} y Sala
de las Casas de la Corte. Sanado de diez y seis mil setecientos
veinte y seis años. En M^{de} S^{ra} Señores Murcia se juntaron a zelar
en el Cauildo de Orden, como los señores Don Juan de Biza
Correa, Don Juan de Salamanca, Don Juan de Borden, Don Juan de Alcantara
Correa, desta Ciudad, Don Juan de Bayo, Don Juan de Torres
Don Gil de Conde, Don Juan de Lucas, Don Juan de Estrategin, Don Juan de Ant^o Font
Don Juan de Vocam, Don Diego Tarazona, Don Juan de Petria, Don Juan de Franca
Antonio de Villar, Don Juan de Molina, Don Juan de Mendiz, Don Pedro de
Torres, Don Pedro Carrillo, Don Alfonso Man^o de Torres
Señor de Thomas Blanca, Don Juan de Man^o, Don Juan de Belda, Don Juan de
Don Juan de Bui, Miguel de Fernan. Vallejo, Don Juan de

la Sanizada. Comandado de la Cruz, entraron en esta sala, los señores
Don Fernando Gaspar Cano de Buedo y Don Joseph de
Alina Abogados de los R^{os} Com^{os} y de la Independencia
de este Reino, y presentaron a tra Cau^l Legi^o deca de banco; y
hizo relacion de la citada mandada a hacer a este Cauildo
para conferir y volver; sobre la proposicion hecha en el ante
que el Sr. Don Juan de Egea y Juan de... en que se pedia los danos
que coulamente a reconocer de los propios y suquero de la Ca
nizada, y el modo que diuere de hacer una votura por la parte
de Salamanca que confronta con la de la Cruz para comunicarle
las leyes de Salamanca, y de lo demas, que de la proposicion
continua, que se hizo a la sala. Y en unmo se hizo relacion
de los autos de esta azimonia y pretension de Joseph Egea y Juan de
vendedor actual; y sobre lo de reconferir; y los dichos Abogados
interados de la dificultad de proseguir, y de lo demas que se
han manifestado en sus estudios, los señores Don Juan de Bayo
Don Juan de Franca, y Juan de... dijeron que con el parecer
de esta Ciudad, que se y den, viniendo al remedio prompto y
necesario, para mantener y no desbar de peor Condicion el dho
propio de la Sanizada, y de lo que con la citada de la vendador,
practique, y que el Sr. Don Juan de Franca y Juan de... en que se pedia los danos

